

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología  
Departamento de Trámites y Licencias  
**LICENCIA**



**ANUNCIOS PUBLICITARIOS**



2022-2442



Fecha de ingreso:18-07-2022  
Renovaciones:0

Fecha de emisión:08-02-2023

Folio:2022-2442

Certificado de ingresos:

SELLO

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

Solicitante: CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V.

Domicilio: CALLE PARQUE ESPAÑA # 9948 COL. JARDINES DE ORIENTE -FRACTO-

Teléfono:

Concepto: RENOVACIÓN DE ANUNCIO TIPO ADOSADO Y PALETA. O-22-139

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: PALETA DE 14.00M. Y PANTALLA DE 4.00 X 2.00M.; ADOSADO EN ACCESO PPAL.

Vigencia de póliza: 01-01-2023

Vigencia de arrendamiento:

**2. INFORMACIÓN DEL PREDIO**

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-404-117-00025-00-0000

Propietario: CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V.

Domicilio: CALL PARQUE ESPAÑA M17 L25 COLONIA JARDINES DE ORIENTE -FRACTO-

*[Firma]*  
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

**20 DE JULIO DE 2023**

**3. COBROS**

| Clave   | Concepto            | Unidades | Sup. Baja | Sup. Alta | Otros Niveles | Descripción | Total       |
|---------|---------------------|----------|-----------|-----------|---------------|-------------|-------------|
| 1990308 | CONSTANCIA ANUNCIOS | 1        | 0.00      | 0.00      | 0.00          | PALETA      | 2,886.60    |
| 1990307 | CONSTANCIA ANUNCIOS | 1        | 0.00      | 0.00      | 0.00          | ADOS        | 2,886.60    |
| TOTALES |                     |          | 0.00      | 0.00      | 0.00          |             | \$ 5,773.20 |

LEY DE INGRESOS VIGENTE.

- ESTRUCTURAS ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO  
OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO

ARO. ADRIANA DIAZ NEGRETE  
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.  
natural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de  
, haciendo el trámite correspondiente.

III.- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el  
mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro,  
éste será a cargo del propietario.

IV.- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.

V.- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía  
pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.

VI.- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la  
misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 08-02-2023 10:59:6

Usuario:

Dirección: null

302d0215008273efc211ba1190e848eeaf9c238ed33ad9535802141e0d4c8c57507a82681c591ca2b55d7a4d0f509a